

Pereira, 11 de julio de 2016

Dra. Diana Marleny Ortiz Montoya

Dirección operativa de Asesoría Jurídica Y
Control Interno Disciplinario del Personal
Docente

Cordial saludo

Yo Jhonny Alexander Villamil Garcia identificado con cc 18512366 de Dosquebradas, ingeniero en sistemas especialista en educación universitaria de la UTP y magister en educación de la misma universidad nombrado en propiedad en el año 2008 y actual ganador del ascenso en este año 2016 Quiero darle a conocer a usted la problemática que está sucediendo en la institución educativa san nicolas de Pereira la cual creo que usted ya debe tener conocimiento, el año pasado salió de la institución el coordinador académico Leonardo Flórez el cual actualmente está en el Deogracias este coordinado sale por diferencias con el rector, este coordinador era quien sostenía la institución avante y con un alto nivel de calidad, este rector no le importa que las personas idóneas salgan de la institución a él le importa imponer sus directrices.

Después de esto se han presentado numerosas fallas de administración de la institución lo cual con lleva a que los maestros estén solos sin coordinación, el rector debió asumir la coordinación la cual no la asumió; el debía darle frente a ello, luego llega un coordinador el cual no dio la talla y empezaron a echarle la culpa a los maestros del despelote de la institución, tratando de sacar maestros violando los debidos procesos y cometiendo atropellos.

Debido a todo esto el día 06 de mayo del presente en un consejo extraordinario con todos los maestros de la institución y el consejo de estudiantes y con el jefe de núcleo como invitado; varios maestros incluido yo y estudiantes denunciarnos muchas irregularidades del rector incluidas cosas muy delicadas que permitirían un proceso disciplinario y penal contra el rector, esta acta le entrego copia anexa a este radicado, las denuncias están debidamente identificadas y con su soporte o pruebas.

El jefe de núcleo trato de hacer una conciliación y que el rector se comprometía a que no hubiera retaliación contra los maestros denunciantes, dicha conciliación la cual corresponde en que el rector debía hacer un plan de mejoramiento y entregarlo para saber los mecanismos de mejora el cual no ha entregado, este plan supuestamente debería demostrar cambios en tres meses, el jefe de núcleo quedo en muy corto tiempo entregar el acta de dicho consejo pero nunca lo entrego entonces procedimos a hacer un derecho de petición en el despacho de el para que cumpliera pero tampoco logramos que entregara el acta y procedimos a solicitarle a la doctora paula de recursos con el oficio radicado el 28 de junio de 2016 con radicado 29920-2016, debido a esto si aparece el jefe de núcleo en la tercera semana de julio la institución con un borrador del acta del 06 de mayo de 2016 incompleto.

En este lapso de tiempo del 06 de mayo hasta el 15 de julio el rector se dedicó a buscar estudiantes en la mañana y en la noche a preguntarles si yo las acosaba sexualmente; esto lo hizo dentro de la institución y por todo el barrio san Nicolás, tengo pruebas de ello y

testimonios de las mismas estudiantes, el rector ofreció a varias estudiantes que perdían conmigo la asignatura darles los certificados de los ciclos y cambiarles las notas negativas por positivas, estas estudiantes accedieron por su necesidad, pero ya hay documentos donde se retractan de ello y denuncian al rector de estos actos lascivos para la educación y la formación de los jóvenes, incluido falsedad en documento público, dicha estudiante es Elizabeth marin garcia la cual hace entrega de un escrito demostrando lo sucedido, también el rector le pidió el favor de buscar más chicas que hablaran mal de mí para perjudicarme y les ofreció que me sacaría del colegio, documento anexo a este oficio.

El rector Gildardo Giraldo conocedor de un proceso disciplinario que me adelantan desde el año 2012, este señor con esta información pretende que baje la guardia de mis denuncias lo cual no lo hare, y en esta búsqueda se encontró con la estudiante melissa Godoy y su mama las cuales son catalogadas en el barrio por chismosas y enredadoras, esta joven de 22 años de edad constantemente y en años anteriores se inventó que yo le pedí un beso y que la invita a salir esto lo denunció al coordinador de la nocturna y se concertó con ella debidamente de este problema y se subsano su mentira cuando ella acepto que era mentira, ahora el rector la invito a que dijera eso y mucho más, tengo testigos de que eso es falso y lo que pudo inventar mas hoy día, esta joven melissa el rector le pide que buque en el barrio más personas y encontró dos niñas las cuales manipulo al igual que elizabeth marin garcia, las otras niñas son valentina Moncada la cual ya escribió la verdad, anexo escrito en este documento, también la niña diana marcela Cardona la cual cuenta que melissa y su mama la querían obligar a decir mentiras contra mí, anexo folio a este documento.

Debido a todo esto y teniendo pruebas contundentes de todo esto solicite un consejo directivo donde se invitó a fidelina como representante del sindicato y la estudiante Elizabeth marin, en dicho consejo directivo la estudiante elizabet en la propia cara del rector lo denuncio por ofrecerle cambiarle las notas de mi asignatura y que no presentara refuerzos que él le ponía las notas buenas y le entregaba un certificado y carta para la nueva institución donde entrara, también se retractó de que el profesor le pidiera un beso, no solo es ella la denunciante son varias estudiantes

Después de esta reunión llego el jefe de núcleo el señor Orlando y se comprometió a no dejar avanzar ningún proceso disciplinario mientras se aclara la situación en la institución, lo que pasa es que el rector violo el debido proceso dentro de la institución tomando decisiones por fuera del consejo directivo al acompañar a estudiantes y mamas a su despacho para poner quejas de mí, el consejo directivo máxima instancia de la institución no aprobó el accionar del rector pero como este señor es tan bajo con sus acciones se brincó la ley 1620 la cual orienta la ruta de atención de dichos procedimientos, el cómo rector no se pueden brincar la máxima autoridad del consejo directivo de una institución educativa, y tampoco realizo las descargar del docente.

Además el rector está trayendo problemas o conflictos anteriores a este año lo cual muestra con mayor razón la retaliación para conmigo pues en los años 2014 y 2015 mi evaluación fue de 100%.

Fíjese bien doctora que hace poco saco una secretaria llamada paula Andrea arboleda cano cc 42018217 de Dosquebradas dir cra 2bis #24b -60, llenando de mentiras a los funcionarios de la sem y violando los derechos laborales de ella, somos nosotros los que sabemos del desempeño de la secretaria y ella cumplió con su trabajo de ello tengo evidencias de audio de varios docentes que lo ratifican, **hasta cuando le crearán a este señor.**

El señor conserje para el año 2014 Hector favio lopez cc 9872642 de Pereira dir av sur calle 28 barrio la dulcera presento queja sobre acoso laboral la cual la señora sirley no quiso recibir y posterior a ello lo hizo echar.

Al docente jose noe velandia le realizan un video donde incitan a una estudiante que provoque al docente para tener evidencia de sacarlo de la institución.

Al profesor Samuel Cardona lo amenazan con enviar cartas de estudiantes para sacarlo de la institución lo cual el docente prefirió trasladarse

A la docente maria angelica molina docente de la institución san nicolas plantea memorandos injustificados.

La docente Astrid milena corrales plantea como los directivos le inducen a una madre como debe presentar la queja a la docente para enviarla a la sem, violando el debido proceso

Con vigilantes y aseadoras ha sucedido lo mismo también hay testigos de ello, yo no soy una persona que permita pisotear mis derechos y ahora quiere con chismes y calumnias hacer lo mismo conmigo pues no lo permitiré jamás.

Al docente coordinador de la nocturna, jun carlos mocada ramires el cual es denunciante ya se escuchan rumores de cosa delicadas que este rector está preguntando sobre el en el barrio.

Lea detenidamente los anexos y dese cuenta de lo delicado de este asunto, por mi cuenta iré a la fiscalía a denunciar a melissa Godoy y a su mama, no procedo contra este señor porque creo que esto se debe solucionar internamente siendo consecuente con el jefe de núcleo pero si a mí me abren proceso disciplinario a este rector también lo deben hacer, si esto sucede así lo denunciare a él ante la fiscalía, a su despacho envié un derecho de petición con radicado 21570-2016 el cual no contestaron el cual solicitaba los certificaciones de los conserjes y secretarias de la Institución educativa san nicolas de los años 2015 y 2016, negando saber la verdad, pero tengo en mi poder algunos certificados falsos dados por el rector.

Ya solicite acompañamiento del sindicato de educadores, anexo radicado a este documento, es necesario intervenir la institución antes de que este señor continúe cometiendo atropellos; al compañero juan carlos monacada también lo viene atropellando porque dicta en secundaria y su nombramiento fue en primaria, pero lo que no sabe es que sus títulos lo avalan para ser docente en secundaria, pero en su despacho están deteniendo la resolución de primaria a bachillerato lo cual muy posiblemente debe ser gestión del rector negar este derecho.

Conclusión

Hacer una reunión pertinente en la institución o en el despacho del secretario para conciliar este asunto

Revisar si se amerita apertura de procesos disciplinarios

Revisar mi proceso disciplinario del 2012 en el cual ya han abierto 3 pliegos de cargos lo cual demuestra la violación contante al debido proceso y a mis derechos como docente y persona, para este proceso ya tengo más de ocho testigos los cuales dirán la verdad entre niñas y mamas.

Dra. No permita más atropellos por favor de este rector.

Anexos

Folio 1,3 actas de consejo extraordinario de docentes 06 de mayo 2016 firmado por todos los maestros

Folio 4,5 denuncias del coordinado de la noche Juan Carlos Moncada Ramirez

Folio 6, 7 solicitud en derecho de petición al jefe de núcleo pues no entrego a tiempo la acta y los compromisos en dicho consejo

Folio 8, 9 solicitándole a la doctora Paula que el jefe de núcleo entregue acta y plan de mejoramiento del rector

Folio 10 al 16 cata incompleta y no aceptación de maestros por parte del jefe de núcleo la cual fue entregada en la tercera semana de julio de 2016

Folio 17 radicado con derecho de petición sobre certificados falsos

Folio 18 respuesta de derecho de petición negando la información.

Folio 19 carta a sindicato de educadores pidiendo la intervención de este problema

Folio 20 carta de la estudiante Elizabeth Marin retractándose de lo escrito y dicho contra el docente Johnny Villamil, en carta entregada al rector y denunciándolo por varios delitos.

Folio 21 carta de estudiante Katherine Loaiza retractándose de lo que dice su mamá la cual la influenció el rector para acusar al docente Johnny Villamil

Folio 22 carta entregada por la menor Valentina Mocada retractándose de lo que fue inducida a decir por Melissa Godoy y su mamá contra el docente Johnny Villamil, firmada por su acudante.

Folio carta de la menor Diana Marcela Cardona diciendo que el docente Johnny Villamil nunca le ha faltado al respeto y que las estudiantes de la nocturna Melissa Godoy y su mamá querían que denunciara al docente Johnny Villamil por tocamientos.

Folio 24 carta de la estudiante Melissa Restrepo íntima amiga de Elizabeth Marin contando la verdad sobre los ofrecimientos del rector a Elizabeth y declarando el comportamiento del docente Johnny Villamil.

Folio 25 carta de Juliana Morales compañera de Elizabeth y Melissa Restrepo contando lo que el rector le dijo a Elizabeth y demostrando que el docente Johnny Villamil no violó sus derechos como estudiante

Folio carta de la menor Ángela María Amariles contando lo que Melissa Godoy decía del docente y comprobando que el docente nunca le faltó al respeto.

Folio 27 carta de Stefania Ramirez donde cuenta la versión de Elizabeth Marin entregada al rector y especifica que el docente Johnny Villamil nunca le ha faltado al respeto.

Folio 28 carta de la estudiante Nefier Arango denunciando que el rector la abordó en la calle y le preguntó sobre si el docente Johnny Villamil le ha faltado al respeto, esto muestra que dejó su prestigio generando incertidumbre en la comunidad.

Folio 29 carta de estudiante Karina aristizabal la cual demuestra que el docente nunca le ha faltado al respeto.

Folio 30 carta de la estudiante luisa maria parra de la noche cilo 5-1 donde demuestra que la exalumna laura amaya por diferencias académicas y actitudinales que reposan en los libros de coordinación de la institucion; le decía constantemente cosas indebidas a luisa parra desprestigiando al docente.

Esta semana hare llegar más documento con pruebas.

En total son 30 nexos a este documento

Atentamente

Jhonny A. Villamil G.

M.g jhonny A. Villamil G
Docente I.E San Nicolas

TEN 314767493.
DIR CALLE 21 # 17,112
DOSQUEBRADAS.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de julio de 2016	Número de radicado:	31775
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHONNY A VILLAMIL G.		
Descripción o asunto:	REVISION DE CASO DE DOCENTE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	30
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

